



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 26 de mayo de 2023
(OR. en)

9608/23

SOC 329
EMPL 212
EDUC 168
ECOFIN 454

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Semestre Europeo de 2023 - <i>Debate de orientación</i> - <i>Presentación por parte de los respectivos presidentes del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social de los mensajes clave sobre el marco de convergencia social</i>

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de orientación de la Presidencia sobre el asunto de referencia para preparar el debate de orientación del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) del 12 de junio de 2023.

1. Paquete de primavera del Semestre Europeo de 2023

El paquete de primavera del semestre de 2023 destaca los retos clave para la Unión y sus Estados miembros en el marco de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva (estabilidad macroeconómica, equidad, sostenibilidad medioambiental y productividad), habida cuenta del contexto socioeconómico. El crecimiento económico de la Unión está demostrando su resiliencia y el mercado laboral se mantiene fuerte, con unas tasas de empleo históricamente altas. Al mismo tiempo, la escasez de capacidades y de mano de obra sigue siendo considerable y frena el crecimiento de un número cada vez mayor de empresas, al tiempo que las brechas en el empleo persisten en algunos grupos de población, en particular las mujeres y los jóvenes. Si bien las tensiones sobre los precios de la energía se han atenuado y la inflación general ha disminuido ligeramente, se necesitará tiempo para que desaparezca la presión sobre los precios, lo que, por lo tanto, seguirá afectando al poder adquisitivo de los hogares, especialmente en el caso de los grupos de renta baja y de renta media-baja. Los salarios han aumentado a un ritmo muy inferior a la inflación, sin alimentarla aún más, pero mermando las rentas reales de los trabajadores de forma sustancial, con consecuencias sobre su poder adquisitivo.

En el contexto actual del elevado coste de la vida, es fundamental subsanar las deficiencias en el acceso a sistemas de protección e inclusión social adecuados y sostenibles para minimizar el impacto de la elevada inflación en las personas vulnerables, así como lograr que los salarios evolucionen para mitigar la pérdida de poder adquisitivo, especialmente para los trabajadores con ingresos bajos, y preservar al mismo tiempo el empleo. A este respecto, también desempeñan un papel importante las actualizaciones periódicas de los salarios mínimos. Asimismo, los sistemas de protección e inclusión social deben preservar los incentivos al trabajo y promover activamente la participación y la integración en el mercado laboral. Todos estos elementos son decisivos para evitar que aumenten el riesgo de pobreza y las desigualdades.

Más allá de las prioridades a corto plazo, el paquete de primavera también insta a abordar los retos a más largo plazo, en particular el refuerzo de la competitividad y la resiliencia de la economía de la UE, y a avanzar rápidamente en las transiciones ecológica y digital. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, junto con otros instrumentos de financiación de la UE como los fondos de la política de cohesión, es esencial para acelerar una doble transición equitativa y contribuir a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. La revisión en curso de los planes de recuperación y resiliencia es una oportunidad para abordar cuestiones relacionadas con la seguridad energética y la transición industrial hacia una economía de cero emisiones netas, así como para respaldar una reconversión acelerada de la mano de obra hacia las capacidades pertinentes para la transición ecológica, en consonancia con la Recomendación del Consejo para garantizar una transición equitativa hacia la neutralidad climática y el Plan Industrial del Pacto Verde Europeo.

Los informes por país de 2023 establecen las medidas estratégicas que es necesario adoptar a nivel de los Estados miembros para superar los retos a corto plazo y los retos estructurales. Así, examinan detenidamente la ejecución del plan de recuperación y resiliencia, destacando los riesgos y retrasos en la aplicación que los Estados miembros deben abordar. Los informes por país incluyen una evaluación de los avances en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales y nacionales de la UE para 2030 en los ámbitos del empleo, las capacidades y la reducción de la pobreza, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sobre la base del análisis de los informes por país, las propuestas de la Comisión para las recomendaciones específicas por país de 2023 proporcionan orientaciones a los Estados miembros para que hagan frente a los principales retos que solo se abordan parcialmente, o no se abordan, en los planes de recuperación y resiliencia.

2. Un marco de convergencia social para una posible integración en el Semestre Europeo

En la reunión del Consejo EPSCO de octubre de 2021, Bélgica y España presentaron una iniciativa para reforzar en mayor medida la vertiente social del Semestre Europeo. En enero de 2022, la Presidencia francesa encargó al Comité de Empleo (COEM) y al Comité de Protección Social (CPS) que elaboraran un dictamen conjunto antes de mediados de 2022, con miras a estudiar más detenidamente la posible introducción y el funcionamiento de dicha iniciativa. El dictamen¹ reflejaba diferentes puntos de vista entre los Estados miembros y una serie de cuestiones relativas a la forma y el funcionamiento más precisos de la iniciativa. En la reunión del Consejo EPSCO de junio de 2022, se celebró un debate de orientación sobre este tema, en el que varios ministros expresaron su respaldo a la puesta en marcha de un proyecto piloto para examinar la iniciativa con más detalle. Por consiguiente, en septiembre de 2022, la Presidencia checa invitó a los Comités a que crearan un grupo de trabajo conjunto *ad hoc* del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social y a que iniciaran el proyecto piloto.

En febrero de 2023, la Presidencia sueca invitó al Comité de Empleo y al Comité de Protección Social a que informaran al Consejo de la opinión de los Comités sobre el resultado del proyecto piloto y a que abordaran las cuestiones clave señaladas en el dictamen del Comité de Empleo y el Comité de Protección Social de junio de 2022, lo cual incluiría cuestiones como las siguientes:

- el nombre adecuado del instrumento;
- definiciones de la terminología pertinente;
- cómo funcionaría el instrumento;
- cómo se integraría en el funcionamiento actual del Semestre Europeo, incluido el papel del Consejo (EPSCO), y cómo le afectaría;
- su valor añadido en relación con los instrumentos existentes; y
- las posibles consecuencias para la carga administrativa de los Estados miembros y los Comités.

¹ 9222/22.

Debido a las posibles conexiones con los debates sobre el futuro del Semestre Europeo en sentido más amplio, la Presidencia animó al Comité de Empleo y al Comité de Protección Social a que acogieran favorablemente las aportaciones de los órganos preparatorios Ecofin.

En respuesta a la invitación de la Presidencia, los Comités presentaron sus puntos de vista en los *mensajes clave del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social*² sobre la introducción de un marco de convergencia social en el Semestre Europeo.

A raíz de la invitación de la Presidencia sueca de recabar la contribución de los órganos preparatorios Ecofin, el 16 de mayo de 2023 tuvo lugar el diálogo entre el Comité de Empleo, el Comité de Protección Social y el Comité de Política Económica (CPE). Los puntos de vista del CPE se resumen en una carta del grupo de trabajo COEM-CPS a la Presidencia, de 25 de mayo de 2023, en la que se pide, entre otras cosas, que se celebre un debate conjunto a nivel técnico sobre el marco propuesto. También se informó a los ministros del Ecofin de los trabajos en curso sobre el marco de convergencia social el 16 de mayo.

La Presidencia sueca tiene la intención de aclarar el nivel de apoyo a la introducción de un marco de convergencia social en el proceso del Semestre Europeo; para ello, abordará esta cuestión en el debate de orientación que tendrá lugar en la reunión del Consejo EPSCO de junio.

Se ruega a los ministros que expresen sus puntos de vista sobre las siguientes cuestiones:

- *En su opinión, ¿aborda correctamente el paquete de primavera de 2023 todos los retos y prioridades estratégicas pertinentes que son competencia del Consejo EPSCO y que resultan necesarias en el contexto socioeconómico actual?*
- *Habida cuenta del examen realizado por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social, ¿apoyarían el refuerzo del seguimiento de la convergencia social al alza en el Semestre Europeo mediante la integración de un marco de convergencia social conforme a lo descrito en los mensajes clave?*
- *¿Apoyarían la idea de que el Consejo EPSCO adoptara todos los años unas Conclusiones del Consejo sobre convergencia social en la Unión sobre la base de los resultados y los debates multilaterales en el ámbito del nuevo marco?*

² 9481/23.